RESOLUCIÓN I.M. N°192/2023.-

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE FONACIDE PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO" BAJO LA MODALIDAD DE CDN°11/2023.-

Yataity del Norte,25de setiembrede 2023.-

VISTO:

La presentación del plano, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO"bajo la modalidad de Licitación por CDN° 11/2023 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y.-

CONSIDERANDO:

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2023y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. –

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1° APROBAR,los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO".-

ART. 2° AUTORIZAR,la ejecución en FONACIDE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO"bajo la modalidad de Licitación por CDN° 11/2023. -

ART. 3° DISPONER,la Remisión de los antecedentes para la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. -

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE – SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Lic. Cesar D. Dure Silguero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE – INTENDENTE

INTENDENTE MUNICIPAL

Guido Esteban Garcete V.
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner